

EL PAIS

PROMOTORA DE INFORMACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRISA)

PRESIDENTE DE HONOR
José Ortega Spottorno

PRESIDENTE
Jesús de Polanco

DIRECTORES GENERALES
Javier Baviano y Juan Luis Cebrían

DIRECTOR
Juan Luis Cebrían

DIRECTORES ADJUNTOS
Augusto Delkáder (Madrid) y Antonio Franco (Barcelona)

EDICIÓN DIARIA. Subdirectores: Miguel Ángel Bastenier (Madrid) y Xavier Batalla (Barcelona). Opinión: Vicente Verdú. Edición gráfica: Lorenzo Romero. Redactores jefes: Jesús Ceberio (Madrid), José A. Sorolla (Barcelona), José María Izquierdo (Información General), Alfredo Relaño (Deportes) y Joaquín Estefanía (Economía). Jefes de sección: Luis Bassats (Colaboraciones), Marío Ruiz de Elvira (Internacional), Javier Angulo (España), Rafael Nadal (Cataluña), José Miguel Larraya (Sociedad), Juan Cruz y Tomás Delicias (Cultura y Espectáculos), Juan José Fernández y Emilio Pérez de Rozas (Deportes), Manuel Navarro y Andreu Missé (Economía y Trabajo), Alex Grijelmo (Edición), Gregorio Cantera (Documentación). EDICIÓN DOMINICAL. Subdirector: Eduardo San Martín. Redactores jefes: Juan G. Yuste (Diario) y Daniel Gavala (Magazine). SERVICIO EXTERIOR. Subdirector: Jesús de la Serna. Jefe de Edición: Ángel Luis de la Calle. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN. Subdirector: Julio Alonso.

DIRECTOR GERENTE
Lorenzo Ruiz

Subdirectores gerentes: Jesús Fernández Vallejos (Madrid) y José García Miquel (Barcelona). Manuel de la Rica y Jaime Canals (Publicidad), Francisco Pérez Escudero (Dirección Técnica), Ángel Gómez (Administración), Carlos Bardavio (Relaciones Laborales), Santiago Alonso y José Antolí (Distribución), Jesús González (Control de Gestión), José María Castillero (Proceso de Datos).

SECRETARIO GENERAL
José María Aranzaz
Adjunto a la Dirección General: Joaquín Rodríguez

‘Operación Alzaga’

MUCHO ANTES de lo que nadie podía esperar, Óscar Alzaga ha dado la señal para el derribo de Manuel Fraga. Justo con los resultados electorales en la mano, el líder del Partido Demócrata Popular (PDP) anunció su propósito de presentar la dimisión como presidente del consejo ejecutivo de su partido y realizó una valoración negativa de los 105 escaños conseguidos por su coalición, que son 22 para el populismo democristiano. Con el actual reglamento del Congreso de los Diputados, Alzaga no puede separarse de Coalición Popular para formar grupo propio. Con el fracaso de la *operación reformista*, no puede tampoco efectuar la maniobra presagiada de pasar al grupo parlamentario que debía dirigir Miquel / Miguel Roca. El prematuro anuncio de una crisis en Coalición Popular (CP) no puede interpretarse, pues, como el inicio de una maniobra de pleno lanzamiento diferenciado, a menos que los socialistas, dispuestos a fraccionar la derecha, permitieran la formación del grupo parlamentario al PDP con una reforma del reglamento del Congreso. Posibilidad no del todo descabellada si se tiene en cuenta que con ella se podría dar la oportunidad a Izquierda Unida (IU) a crear su propio grupo parlamentario.

El posible riesgo que para los socialistas pueda originarse con la creación de un grupo parlamentario del PDP, con propuestas más seductoras que las que ofrece empotrado en la coalición de Fraga, es relativo. Con ello se concedería, ciertamente, a Óscar Alzaga una cuota en el espacio de centro y, en consecuencia, un campo de acción que competiría sólo periféricamente con el Centro Democrático y Social (CDS), más inclinado a desarrollar su juego en una ambigua ala a la izquierda del PSOE. Con todo, la presunción de que sea Alzaga quien inicie, a partir de cero, la reconstrucción de la derecha

desde el centro y tras el fracaso de Roca es precaria. Más aún cuando el dirigente del PDP tiene un historial más acorde con el derribo que con la construcción de edificios políticos.

Otra hipótesis es que Alzaga, con su temprano anuncio de crisis, esté dirigiendo un inequívoco mensaje a Fraga. Con ello estaría tratando de negociar con ventaja el reparto de cuotas de poder en el interior de la coalición; en concreto, con vistas a las elecciones autonómicas y municipales de 1987.

Todo responde, pues, a una situación similar a la de 1982, pero más crispada. La coalición conservadora está donde estaba, el centro está prácticamente por inventar, el PDP quisiera ser el núcleo de articulación de la derecha (con la creación de una gran alternativa democristiana) y, finalmente, el propio PDP, si nadie le echa una mano —y sólo desde el socialismo se la pueden echar—, quedaría condenado a seguir con un líder y dentro de una coalición no deseados.

El desbloqueo del círculo vicioso de la derecha puede producirse, pues, sólo por la reforma del reglamento del Congreso. Reforma que podría autorizar, además, la formación de un grupo parlamentario a IU, con el efecto inmediato de restar protagonismo a Suárez y a su política de desgaste del PSOE. Y con todo ello, Fraga, que ha salido a flote en las urnas, se hundiría en los pasillos.

Será interesante comprobar si el dirigente ya histórico de la derecha, último de Filipinas después de la desaparición parlamentaria de Carrillo, continúa siendo una figura necesaria para domeñar a la derecha montaraz y equilibrar el poder socialista —si no existiera Fraga, habría que inventarlo, se ha dicho desde el Gobierno— o si ha sonado la hora de que el sistema político le agradezca los servicios prestados.

Por lo demás, la reforma del reglamento de las Cortes no debe servir sólo para estos equilibrios políticos. Por culpa de él, la vida parlamentaria se ve constreñida y ahogada, ha perdido todo prestigio ante la opinión y los diputados son lo más parecido a un rebaño obediente a las cúpulas de sus respectivos partidos. Es seguro que un sistema diferente permitiría agilizar la vida política, prestigiar la Monarquía parlamentaria ante los ciudadanos y afianzar la confianza en el sistema. Los únicos perjudicados serían los *budas* de las diferentes formaciones. Los beneficiados, los españoles todos, cuya masiva asistencia a las urnas el pasado domingo no debe ser defraudada una vez más por una clase política encerrada en sí misma.